

NOMINA DE ACCIONISTAS

MADIAN S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0990740437001

4 2 2 1 4

8 5

CAPITAL NACIONAL S/. 1'000.000,00.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Compañía APNEA S.A.	09062253628	ECUATORIANA				ECUADOR		246	246.000,00			246.000,00
2	Inmobiliaria Cancer S.A.	0990905401001	ECUATORIANA				ECUADOR		257	257.000,00			257.000,00
3	SOCIEDAD DE ADMINISTRACION COMER-												
4	CTAL CIA. LTDA.	0901535310001	ECUATORIANA				ECUADOR		226	226.000,00			226.000,00
5	CALIFANO S.A.	0991071903001	ECUATORIANA				ECUADOR		267	267.000,00			267.000,00
6	Abog. José García Baquerizo	0904287760	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
7	Abog. Calixto Vallejo Rigail	0909126559	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
8	Abog. José Veléz Coello	0908673056	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
9	Ldo. Jorge Martín Arellano	0908963606	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									1.000	1'000.000,00			1'000.000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, diciembre 31 de 1990

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.